

## AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

**CVE-2022-865** *Información pública de expediente para concesión de licencia de actividad y legalización de instalaciones ganaderas en parcela 231 del polígono 12.*

Que estando tramitándose en el Ayuntamiento de Udías, solicitud de legalización de instalaciones ganaderas y posterior autorización de actividad, promovida por D. Iván Peña Puente, estando dichas instalaciones situadas en la parcela catastral polígono 12, parcela 231, mediante proyecto realizado por el ingeniero técnico forestal D. Eduardo Mier Obregón, se procede a la apertura de un plazo de información pública de 15 días hábiles, al objeto de que se puedan presentar por cualquier interesado, alegaciones y observaciones que tengan por oportunas; de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones concordantes que desde el punto de vista sectorial sean aplicables.

Pumalverde, 10 de febrero de 2022.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2022/865